

**A**CTA NÚMERO 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY (UDEM), ACOMPAÑADOS DE LA MTRA. LUCÍA CAROLINA ESTRADA RIVERA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.** ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 2, 3 Y 4 DE MARZO DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 27 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ SOLICITÓ EN EL ASUNTO 5, QUE SEAN TURNADOS LOS ASUNTOS 4 Y 5 CON CARÁCTER DE URGENTE. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE AL HABERSE TURNADO EN SU MOMENTO EL ASUNTO 4, NO SE PUEDE REALIZAR SU PETICIÓN, SIN EMBARGO, SÍ SE HARÁ LO RELACIONADO AL

ASUNTO 5, *DÁNDOSE EL TRÁMITE REQUERIDO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 165 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCORPORAR MECANISMOS QUE PERMITAN REFORZAR LA PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL MEDIANTE PROTOCOLOS HOMOLOGADOS, CAPACITACIÓN PERIÓDICA OBLIGATORIA Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LOS INCIDENTES EN LOS QUE SE EMPLEE EL USO DE LA FUERZA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA DE LAS CORPORACIONES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20708/LXXVII, 20759/LXXVII, 20871/LXXVII, 21058/LXXVII Y 20430/LXXVII, DE LA COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RESPECTIVAMENTE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20708/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTOCOLOS Y CAPACITACIÓN POLICIAL PARA LA ATENCIÓN DE CRISIS PSICOLÓGICAS E INTENTOS DE SUICIDIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO**

**PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20759/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL Y DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 185 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20871/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 169 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21058/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTAR AL C. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; AL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESTABLEZCAN EL CONTRATO DE COMODATO O, EN SU CASO, CELEBREN LA FIGURA JURÍDICA IDÓNEA, QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LABORES DEL

CENTRO DE ATENCIÓN “MI GRAN ABUELO, A.B.P”, UBICADO EN LA COLONIA CIMA-CERRO DE LAS MITRAS, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20430/LXXVII**, QUE CONTIENE QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE VALORE Y EN SU CASO IMPLEMENTE EL PROGRAMA DENOMINADO “RINCÓN MÁGICO”, OTORGANDO DICHO RECONOCIMIENTO A ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS QUE PRESERVEN LA RIQUEZA CULTURAL E HISTÓRICA DE ÉSTA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, EL C. HÉRNAN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y COLECTIVO METRORREY, EL C. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTE SOBERANÍA Y A LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE UN INFORME TÉCNICO EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS, LO SIGUIENTE: LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO; LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADAS EN DICHAS OBRAS; LAS ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD ADICIONALES QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA EVITAR QUE HECHOS SIMILARES VUELVAN A OCURRIR; Y HASTA EN TANTO NO SE CUENTE CON UN DICTAMEN TÉCNICO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y LA SEGURIDAD DE LAS OBRAS, SE SUSPENDAN DE MANERA INMEDIATA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN LOS TRAMOS DONDE OCURRIERON LOS INCIDENTES DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO. ASIMISMO, SE REALIZAR UN ATENTO Y

RESPECTUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, EL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ MISMO SE APLIQUEN LAS MEDIDAS CAUTELARES DE SEGURIDAD A QUE HAYA LUGAR EN ESTRICTO APEGO LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO RELATIVO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGACIÓN DEL DAÑO AL SISTEMA DE DRENAJE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PRESUNTAMENTE ORIGINADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DEL METRO, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE PILOTES Y MÁS INFRAESTRUCTURA SUBTERRÁNEA, PARA QUE QUEDAR COMO SIGUE: COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LOS DAÑOS QUE SE HAN ORIGINADO EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR DONDE SE TRAZAN LAS CONSTRUCCIONES DE LA OBRAS DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO, QUE TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: SOLICITAR INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS EN LAS AUTORIZACIONES, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, Y SUPERVISIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO; REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO EN COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ESPECIALISTAS, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ADEMÁS DE ACTORES INVOLUCRADOS, A EFECTO DE CONOCER EL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN SU EJECUCIÓN; REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y JURÍDICAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS INCIDENTES REPORTADOS; CONTRIBUIR A QUE LAS OBRAS SE DESARROLLEN BAJO CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE; Y EMITIR UN INFORME TÉCNICO-LEGISLATIVO CON CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES INCLUYENDO EN SU CASO INTERPONER LAS DENUNCIAS A QUE HAYAN LUGAR. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INFORMÓ QUE EL APARTADO TRES DEL ACUERDO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.*

**EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A SU CAPACIDAD PRESUPUESTARIA TENGA A BIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO FORTALEZCA EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO FEDERAL Y MUNICIPAL, LOS PROGRAMAS PARA OTORGAR BECAS Y DEMÁS APOYOS ECONÓMICOS A LOS EDUCANDOS PRIORITARIAMENTE A ESTUDIANTES PROVENIENTES DE ZONAS RURALES EN LA ENTIDAD; Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FORTALECER, JUNTO CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y MUNICIPALES EN LA ENTIDAD, LOS CONVENIOS DE PROGRAMAS DE BECAS Y APOYOS ECONÓMICOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS ESTUDIANTES PROVENIENTES DE ZONAS RURALES CUENTEN CON COBERTURA OPORTUNA Y PUEDAN ACCEDER A DICHS BENEFICIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

**EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, IMPLEMENTEN Y/O REFUERZEN ACCIONES INTEGRALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS QUE CONTEMPLAN: LA EJECUCIÓN DE BRIGADAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA, DESYERBE, DESMONTE Y RETIRO DE MALEZA SECA, ESPECIALMENTE EN ZONAS COLINDANTES CON INDUSTRIA Y CASA HABITACIÓN; Y LA IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y EN SU CASO SANCIÓN A QUIENES INCURRAN EN CONDUCTAS QUE GENEREN RIESGO DE INCENDIO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

**LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS R. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, CADEREYTA DE JIMÉNEZ, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA IMPLEMENTEN LO SIGUIENTE: MEDIDAS URGENTES DE SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, DESHIERBE E INFRAESTRUCTURA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ADECUADA EN TODAS LAS PARADAS DEL TRANSPORTE Y VIALIDADES PEATONALES ADYACENTES, ADEMÁS DE TECHOS, SOMBRA Y SEÑALIZACIÓN CLARA; PROTOCOLOS ANTIACOSO, ZONAS EXCLUSIVAS PARA MUJERES, CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LAS UNIDADES Y EN PARADAS, ASÍ COMO INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS A LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD HACIA LAS PERSONAS USUARIAS; Y, CAMPAÑAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL ACOSO Y OPERATIVOS DE VIGILANCIA NOCTURNA EN PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

**LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA: FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE TODOS LOS DOCENTES DEL ESTADO, PARA QUE CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y ADECUADO A LOS ALUMNOS QUE FORMAN PARTE DE DICHAS UNIDADES, PERO QUE A SU VEZ ESTOS MAESTROS PUEDAN CAPACITAR A MAESTROS DE OTRAS ESCUELAS PARA DETECTAR A ALUMNOS QUE REQUIERAN ACUDIR A LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA (UDEEI); QUE SE AMPLÍE

EL SERVICIO DE LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA (UDEEI) A TODAS LAS ESCUELAS DEL ESTADO, YA QUE NO HAY PRESENCIA DE LAS MISMAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y POR TANTO NO SE ESTÁ GARANTIZANDO UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA JUSTA Y NECESARIAS PARA QUIENES LA REQUIERE; Y, QUE SE BRINDE UNA CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA (UDEEI) PARA QUE SEAN FORTALECIDAS EN EL SERVICIO QUE BRINDAN, A FIN DE QUE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL ESTADO SEA DIGNA. ASIMISMO, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REALICE LAS GESTIONES Y ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PROCURAR LA FIRMA DE CONVENIOS CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS EN EL ESTADO, A FIN DE QUE PUEDA INVOLUCRARSE Y APOYAR EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA (UDEEI) CON EL OBJETIVO DE QUE SE REDUZCA EL IMPACTO PRESUPUESTAL QUE IMPLICA DICHA CAPACITACIÓN Y QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SE PUEDA APOYAR CON DICHAS INSTITUCIONES PARA LOGRAR UN MAYOR ALCANCE DE CAPACITACIÓN TODAS LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA (UDEEI) CON LAS QUE CUENTA NUEVO LEÓN. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

**LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA, CON CARÁCTER DE URGENTE, SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES Y COMPROMISOS QUE HAN SIDO IMPLEMENTADOS DESDE SU CREACIÓN PARA ATENDER Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, ASÍ COMO LOS AVANCES OBTENIDOS A LA FECHA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN*

**CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI CUENTAN CON MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA INVESTIGAR POSIBLES ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD O VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE ELEMENTOS DE SUS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. Y PARA QUE REFUERZEN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL, LA CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y EL USO ADECUADO DE LA FUERZA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS INTERNOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL QUE PREVENGAN POSIBLES ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD O EXTORSIÓN, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA CONFIANZA CIUDADANA Y GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN SE SIENTA PROTEGIDA POR LAS AUTORIDADES. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

AL TÉRMINO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO. *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.*

**EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE SU 50 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN, DESTACANDO SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, INDUSTRIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO. ASIMISMO, ENVÍESE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. Y, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. AL NO

**HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

AL NO HABER MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTE**  
**Por M. de Ley**

**DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**ACTA NÚM. 150-LXXVII-S.O. - 26**  
**LUNES 9 DE MARZO DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 9 DE MARZO DE 2026**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. RICARDO CHRISTIAN DE LA ROCHA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 623 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. SANDRA SALAZAR GARCÍA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; C. JOSÉ GERARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y C. LIC. ANTONIO GÁMEZ GALLARDO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 553 Y 556 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PRINCIPIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MATERIA PENAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS HAYAN PRESTADO SERVICIOS

**BAJO EL ESQUEMA DE HONORARIOS. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRINCIPIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MATERIA PENAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE GENERAL BRAVO Y MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDGAR ORTEGÓN FRANCO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PROPUESTA Y COMENTARIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS MÉDICOS Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON COMPETENCIA TÉCNICA Y AUTONOMÍA OPERATIVA DENTRO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.**
8. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 622, 641 Y 643 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS 8 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE INCORPORAR LA FIGURA DE LICENCIA TEMPORAL POR CUIDADOS FAMILIARES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS CASTILLO PÉREZ, INTEGRANTE DE VOZ DE LOS USUARIOS APARTIDISTAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA EL EXPEDIENTE 21060/LXXVII RELATIVO A SU SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA DETENER EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21060/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
11. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 654 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. IVÁN PAUL GARZA TÉLLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 17 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FOMENTO A LA IDENTIDAD, HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALFONSO JARERO GRACIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN

**CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 595, 604, 609, 613, 617, 623 Y 625 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

14. **OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 643 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
15. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A NO APROBAR EL DICTAMEN QUE INCORPORA LOS TÉRMINOS “IDENTIDAD DE GÉNERO” Y “EXPRESIÓN DE GÉNERO” EN DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
16. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
17. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARMANDO GUERECA CAMPOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LES DÉ UNA SOLUCIÓN EN RELACIÓN AL FRAUDE COMETIDO POR LA FAMILIA IRIGOYEN-FUENTES. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

**DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

18. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALFONSO JARERO GRACIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DAN POR ENTERADOS DEL ACUERDO 174 RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UNA CONCESIÓN OTORGADA A DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 174 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
19. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. MTRO. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 556 Y 566 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
20. 7 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. KARINA MEDINA PERALES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 595, 607, 609, 613, 617, 623 Y 625, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
21. 10 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. YESSICA ANAI TREVIÑO REBULLOSO, DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, CUENTA PÚBLICA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 35, 65, 67, 175, 186, 415, 445, 463, 538 Y 563, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA

**EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
24. 8 ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
  - I. SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, INCLUYENDO: MONTERREY, GUADALUPE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GARCÍA, JUÁREZ, EL CARMEN, SANTIAGO, SALINAS VICTORIA, CADEREYTA JIMÉNEZ, PESQUERÍA, GENERAL ZUAZUA Y CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN; PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN DE MANERA COORDINADA PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A PROMOVER LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CON ENFOQUE A PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
  - II. SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, DISEÑEN, FORMALICEN Y OPERE UN MECANISMO DE CONTINUIDAD EDUCATIVA PARA VÍCTIMAS, PARTICULARMENTE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, QUE CONTEMPLA ACCIONES DE CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA REINGRESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

- III. SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON ENFOQUE DE DEBIDA DILIGENCIA REFORZADA, ORDENE Y APLIQUE DE MANERA EFECTIVA Y DE OFICIO LAS MEDIDAS DE AYUDA, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN PREVISTAS EN LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- IV. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA SECCIÓN III BIS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 BIS AL CAPÍTULO II DEL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO Y PERMANENTE A LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 57 Y 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO Y PERMANENTE A LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y**

**DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

- VI. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ACCESO Y PERMANENTE A LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
- VII. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 13 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 13 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO Y PERMANENTE A LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- VIII. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 BIS Y 5 DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO Y PERMANENTE A LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
25. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. MYRNA ELIA GARCÍA BARRERA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 661 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 190 QUE CONTIENE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS

2346 Y 2346 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 20306/LXXVII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE ANEXA AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 20306/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**